



EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – MINCIENCIAS –

CONVOCATORIA FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES REGIONALES DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA

ANEXO 3

LINEAS TEMÁTICAS, GRUPOS DE INTERÉS Y ENFOQUES

Para esta convocatoria serán considerados proyectos de ciencia, tecnología e innovación - CTel en temáticas de interés nacional que contribuyan con el fortalecimiento de las capacidades regionales y nacionales para la generación de conocimiento en ciencias de la salud; las propuestas deben orientarse a la generación de estrategias e instrumentos novedosos que contribuyan al bienestar y a la salud de la población, considerando determinantes sociales, fomento y educación para la salud, teniendo en cuenta la prevención, promoción, diagnóstico, tratamiento, seguimiento, rehabilitación y/o paliación; incluyendo modelos de atención, nuevos enfoques de productos y servicios en salud que pueden ser parte de circuitos de comercialización, con un impacto significativo en la superación de desigualdades sociales y culturales, además de su divulgación y apropiación en el sistema.

Por lo tanto, para el abordaje de las líneas temáticas definidas en esta convocatoria se debe tener en cuenta que debe enmarcarse en una de las siguientes temáticas de acuerdo con las necesidades de la región, con énfasis en la implementación de estrategias efectivas desde la visión de todos los actores, cadenas y sectores sociales, dirigidas a mejorar las condiciones y calidad de vida de la población, utilizando como referente el enfoque regional y sus potencialidades.

A continuación, se precisan las líneas temáticas:

1. Condiciones Transmisibles e infecciosas.
2. Condiciones crónicas no transmisibles, incluye cáncer.
3. Salud materna, primera infancia e infancia.
4. Entornos alimentarios, consumo de alimentos y efectos de la dieta en la salud y la nutrición de las poblaciones, incluye estado nutricional.
5. Salud mental, convivencia e inclusión social.
6. Salud sexual y reproductiva.
7. Discapacidad y rehabilitación integral.
8. Violencias, salud vial, enfermedad y muerte por causas externas.
9. Salud ambiental, cambio climático y salud pública.
10. Sistemas y servicios de salud*
11. Respuesta a pandemias y sindemias: Aprendizajes del COVID-19 para la preparación ante futuras pandemias, Mitigación de efectos negativos en salud pública relacionados con la pandemia por COVID-19.

* La investigación en sistemas y servicios de salud se circunscribe dentro del marco de la definición de los sistemas de salud que se describe como la respuesta social organizada por la generación y garantía de la salud en las poblaciones. En este marco la investigación en sistemas de salud se orienta en dos elementos: a) Funciones esenciales de los sistemas de salud y b) objetivos del sistema. En funciones esenciales la investigación en sistemas de salud se puede enmarcar en 1. Rectoría/gobernanza de la toma de decisiones, 2. Prestación de servicios de salud, 3. Calidad de los servicios de salud, 4. Insumos y medicamentos para el mantenimiento de la salud, 5. Sistemas de información y 6. Financiamiento. Asimismo, la investigación en sistemas de salud en términos de los objetivos del sistema se puede enmarcar en estrategias para garantizar: 1. El mantenimiento de la salud de las poblaciones, 2. La protección financiera y 3. La corresponsabilidad de la salud por parte de las poblaciones.

GRUPOS DE INTERÉS Y ENFOQUES

La investigación propuesta puede ser abordada desde diferentes grupos de interés:

- Población indígena.
- Gitano/rom
- Raizal del archipiélago
- Negro/a, mulato/a, afrodescendiente, afrocolombiano/a
- Población víctima del conflicto armado
- Mujer
- Envejecimiento

Se recomienda a los actores del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología a presentar proyectos de investigación con enfoques transversales, de acuerdo con las particularidades de la pregunta de investigación. Entre los enfoques sugeridos se encuentran:

1. Diferencial de derechos (incluye considerar características de la población y el territorio)
2. Interseccionalidad
3. Género
4. Curso de vida
5. Determinantes y desigualdades sociales en salud

Enfoque: Diferencial de derechos

La expresión “enfoque diferencial” es una construcción cultural e histórica en la que confluyen la necesidad de reconocer y tener en cuenta la identidad, la diversidad y las diferencias individuales y de colectivos como titulares de derechos, con el fin de adoptar medidas que hagan real y efectiva la igualdad. Centrar la atención en perfilar el abordaje a grupos étnicos, víctimas de conflicto armado u otros grupos poblacionales, permite darle especial significancia al enfoque diferencial de derechos como un componente que parte de reconocer las diferencias, diversidad y condiciones de desventaja de ciertas personas y grupos poblacionales, orientando tal reconocimiento hacia la provisión de insumos prácticos para el ejercicio de los derechos, su protección y eventual restablecimiento cuando estos han sido vulnerados¹. Considerar en el proceso de investigación estos elementos como centro de la investigación en salud de tal manera que se releve el abordaje de los

¹ Ajustado con base en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/enfoque-diferencial-origen-alcances.pdf>
Av. Calle 26 # 57- 41 / 83 Torre 8 Piso 2 – PBX: (57+1) 6258480, Ext 2081 – Línea gratuita nacional 018000914446 – Bogotá D.C. Colombia



sujetos y la garantía de los derechos en relación con los resultados en salud que se esperan desde la acción del sector y del Estado.

Enfoque: Interseccionalidad

Considerar en el proceso de investigación la complejidad de los sujetos en un contexto – época y entramado relacional, quienes viven y se desarrollan en el marco de una serie de condiciones que se entrecruzan y que determinan su trayectoria. Es un concepto que identifica las interacciones entre el género, la raza, la clase, la edad, la sexualidad y otras categorías de la diferencia y de la discriminación, mutuamente constitutivos, que marcan las relaciones sociales y las identidades en distintos niveles de análisis². La interseccionalidad permite mantener presente que estas categorías vistas desde afuera, son elementos constitutivos del sujeto y que deben considerarse en el análisis en tanto se relacionan y potencian en un marco de perpetuación de la inequidad, pero reconociendo que estas dimensiones implican también una gama de capacidades y expresiones que requieren reconocerse y fortalecerse, como parte constitutiva del sujeto.

Enfoque: Género

Considerar en los procesos de investigación las diferencias de sexo y género, incluyendo las orientaciones sexuales e identidades de género diversas. Los protocolos de investigación deben tener en cuenta los factores biológicos, así como los factores sociales y culturales que generan inequidades debidas a los distintos roles que tradicionalmente se asignan a hombres mujeres. El sexo y las construcciones sociales del género se relacionan con todos los aspectos de la vida afectiva, económica, social, cultural y política de los individuos a la vez que determina características y funciones que influyen, ya sea en la aparición de eventos en salud, en la respuesta a intervenciones, o en el acceso a bienes y servicios de salud o protección social.

Enfoque: Curso de vida

Considerar en el proceso de investigación los momentos de curso de vida de las personas y los múltiples factores de tipo biológico, psicológico, social, histórico, cultural que generan procesos y estados de salud individuales y colectivos a partir del reconocimiento de las trayectorias vitales, las transiciones en el proceso de desarrollo, así como la incidencia del contexto y de los sucesos vitales en la vida y la salud de las personas, familias y comunidades. Igualmente, este enfoque considera la importancia de las ventanas de oportunidad para incidir desde los sectores y desde las mismas familias y comunidades; así como los efectos acumulativos positivos y negativos a lo largo de la vida que dan cuenta de los resultados en salud como consecuencia de la historia de vida, decisiones y condiciones de los sujetos.

Enfoque: Determinantes y desigualdades sociales en salud

Considerar en el proceso de investigación las circunstancias en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, incluyendo los entornos y relaciones como referencia esencial; así como la respuesta generada como desde diferentes sectores y desde lo propio del sector salud y finalmente valorar determinantes estructurales que inciden de manera fundamental en los procesos de salud y desarrollo y que reconocen no solo el marco social, económico e incluso simbólico que tiene una sociedad en un momento determinado. En este marco reconocer los determinantes en relación a diferencias sistemáticas, evitables e injustas entre grupos socialmente constituidos y analizar el entramado de relación de determinación que finalmente se expresa en resultados en salud diversos según territorio o ámbito, clase social, sexo, etnia, entre otros diferenciales. Investigar en salud desde esta perspectiva permite valorar no solo las condiciones actuales sino proyectar acciones que inciden para afectar determinantes y finalmente resultados en salud.

² Golubov, Nattie (2016). Interseccionalidad. En Hortensia Moreno & E.va Alcántara (Eds.), Conceptos clave en los estudios de género (pp. 197–213). Mexico: Universidad Nacional Autónoma de México
Av. Calle 26 # 57- 41 / 83 Torre 8 Piso 2 – PBX: (57+1) 6258480, Ext 2081 – Línea gratuita nacional 018000914446 – Bogotá D.C. Colombia